



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo tres (3) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.C. Y R.C.E.)
INSTAURADO POR JUAN CARLOS NUÑEZ GONZÁLEZ Y
OTROS CONTRA LEASING BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS
RADICACIÓN No.2019-00302-00.-

Téngase en cuenta que el apoderado judicial del demandado Leonel Restrepo Osorio, se pronunció sobre la historia clínica allegada por la parte demandante.

Se pone en conocimiento de la parte demandada por el término de tres (3) días, la historia clínica del señor José Humberto Núñez Trujillo, allegada por el dispensario médico del BASER 06 de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7e66d25718702665b09a701155b2da3c8ddc815e24d7f6d75c6392ddca8fa41**

Documento generado en 03/03/2022 07:30:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>